

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 MAR 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 732 /
RETIRO,
VISTOS: 07 MAR. 2013

1.- Ingreso de fondos FNDR 2% para la ejecución del proyecto Comuna Multideportiva 2012.-

2.- Art. 4º letra c) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

4º.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades

5.- Proyecto Financiado por el F.N.D.R. con el 2% para iniciativas deportivas año 2012.-

DECRETO

1º.- **Reembólsese**, al Gobierno Regional del Maule la suma \$2.217.380 (dos millones doscientos diecisiete mil trescientos ochenta pesos), los que corresponden al saldo de la cuenta complementaria 21405-00-000-000-078-000, por monto no utilizado del Proyecto Comuna Multideportiva 2012.-

2º.- **Realícese Transfieranse bancaria a la cuenta N° 435-0-910891-0, Banco Estado** a nombre de Gobierno Regional del Maule.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO PLANIFICACION COMUNAL



LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIDECO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/LCV/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /